

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Defensor del Pueblo remitió un comunicado el pasado mes de mayo a los ministerios de Hacienda y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social sobre el real decreto de comunicaciones comerciales de las actividades del juego y el juego responsable.

En el referido comunicado, el Defensor del Pueblo recomienda la prohibición total de la publicidad relacionada con el propio juego y las apuestas (salvo Loterías y Apuestas del Estado y de la organización de Ciegos Españoles) en medios de comunicación, radio, televisión e internet.

De igual modo, y entre otras cuestiones, el Defensor del Pueblo solicita mejoras en la información y la investigación sobre los efectos que la publicidad del juego en la información y las apuestas tiene en las personas más vulnerables a la adicción, y las apuestas tiene en las personas más vulnerables a la adicción, especialmente los menores de edad.

Por su parte, como repuesta, el Ministerio de Hacienda remitió un escrito el pasado 1 de agosto de 2019 en el que aceptan expresamente todas las recomendaciones formuladas.

En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas:

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer efectiva la prohibición total de la publicidad relacionada con el juego y las apuestas?
- ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para mejorar la información y la investigación sobre los efectos que la publicidad relativa al juego y las apuestas tiene en la población, especialmente en las personas más vulnerables a la adicción?

¿En qué plazos? ¿Con cuánto presupuesto?

Madrid, 16 de diciembre de 2019

Hdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Teléfonos: 91 3906697/3905530